



El nuevo modelo reduciría la brecha de financiación por vecino entre CCAA de 1.500 a 477 euros

“Para esto sirve la recaudación récord”, alega Montero, que cedería el 70% de sus ingresos extra

que el sistema beneficia especialmente a las regiones que sufren despoblación, a las que no se restarán fondos aunque sigan perdiendo vecinos.

A partir de ahí, el sistema introduce un primer mecanismo de solidaridad interterritorial que introduce una nivelación horizontal al 75% de la distancia de la financiación por habitante ajustado respecto a la media. Así, las regiones “por debajo de la media reciben recursos y las que están por encima aportan”. Posteriormente, se aplica una nivelación vertical en la que el Estado aporta 19.000 millones para limar en dos tercios la diferencia restante.

Estos elementos conforman el 98% del nuevo modelo. A partir de ahí, el Gobierno ha diseñado varios fondos. En primer lugar, las regiones podrán solicitar voluntariamente recibir parte de la recaudación del IVA generada por las pymes en su territorio, bien como transferencias directa o asumiendo el riesgo y liquidando el 5% por su cuenta. Se aportan aquí 2.100 millones.

En segundo lugar se crea un fondo para atender los efectos del cambio climático, dotado de 1.000 millones de los que dos tercios irán al arco mediterráneo. En tercer término, para que ninguna región reciba menos recursos que con el modelo actual, se crea un mecanismo de cierre que beneficiará a Cantabria y Extremadura con 400 millones. Además, se atenderá a los territorios que tienen transferidas competencias específicas con un pago adicional de IVA. Finalmente, ya fuera del sistema, se reforma el Fondo de Compensación Interterritorial (3.300 millones) para potenciar el dinamismo económico de las regiones peor paradas y se prevé el “desarrollo en red” de la Agencia Tributaria, para dar encaje a la financiación singular de Cataluña.

“No es verdad que lo que gana un territorio lo pierda otro”, repuso Montero, asegurando que no hay “agravio territorial” alguno.

Andalucía, Cataluña y Valencia ganan en un modelo que penaliza a Madrid

ORDINALIDAD SELECTIVA/ El plan de Hacienda garantiza la ordinalidad para Cataluña, que será la tercera en aportar y recibir fondos, pero no a otras regiones como Madrid, primera en pagar y segunda en cobrar.

J. Portillo, Madrid

Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana serían, por este orden, las comunidades autónomas cuantitativamente más beneficiadas por la puesta en marcha del nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por el Gobierno central, cuya letra pequeña es especialmente favorable a la Generalitat pero que trata peor a Madrid.

El plan, presentado este viernes por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, un día después de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, terminase de acordarlo con el líder de ERC, Oriol Junqueras, busca contentar a todas las comunidades aumentando los recursos para cada una.

En concreto, la propuesta pone sobre la mesa 21.000 millones de euros de financiación adicional frente al modelo vigente a costa de ceder más IRPF e IVA a las regiones para reducir la diferencia de financiación por habitante desde los 1.500 euros actuales a 477 euros. Sin embargo, el grado de mejora entre un modelo y otro varía con fuerza entre territorios. Así, se beneficia particularmente los tres tradicionalmente infrafinanciados, Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía, pero también a Cataluña.

J. Portillo, Madrid

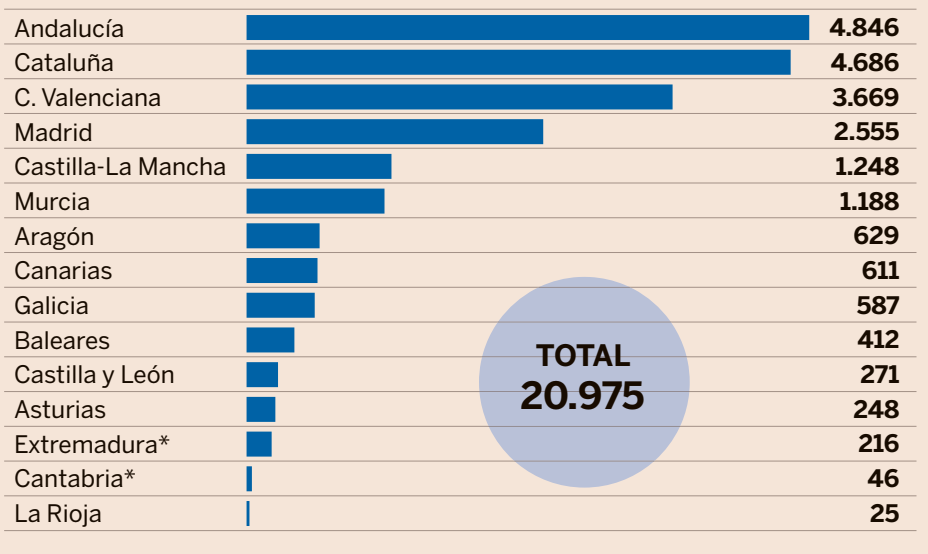
El Gobierno busca aprovechar la reforma del sistema de financiación autonómica para imponer por ley “límites al *dumping* fiscal”, la competencia tributaria entre comunidades autónomas, en particular en el caso del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Así lo anunció este viernes la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la rueda de prensa de presentación de su propuesta de remodelación del sistema de financiación territorial.

Montero indicó que el objetivo es actuar para “imposi-

IMPACTO DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN PARA CADA REGIÓN

En millones de euros de fondos adicionales para cada territorio para cada año respecto al modelo actual.

*Cantabria y Extremadura no reciben mayores recursos del reparto pero sí estas cuantías del Fondo de Compensación Interterritorial.



Expansión

Fuente: Ministerio de Hacienda

Lidera el ranking Andalucía, donde Montero concurrirá como candidata a la presidencia de la Junta en las elecciones de este año, sería la región que más fondos adicionales percibiese, un total de 4.846 millones.

Le sigue Cataluña, que gobierna el socialista Salvador Illa y en la que los grupos secesionistas ERC y Junts marcan el sino de las votaciones que afectan a las iniciativas del Gobierno en el Parlamen-

to. Obtendrá 4.686 millones adicionales. En tercer lugar se sitúa la Comunidad Valenciana, con 3.669 millones más.

Les siguen Madrid, con 2.555 millones; Castilla-La Mancha, con 1.248 millones; y Murcia, con 1.188 millones. Más allá, Aragón –que celebra comicios el 8 de febrero– obtendría 629 millones más; Canarias, 611 millones; Galicia, 587 millones; Baleares, 412 millones; Castilla y León, 271 millones; Asturias, 248 millo-

nes; y La Rioja, 25 millones.

Dos comunidades, Cantabria y Extremadura, que se consideran actualmente bien financiadas, no recibirían fondos adicionales con el nuevo modelo pero se les garantiza un *statu quo* para que no cedan ingresos con respecto al modelo vigente. Además ingresarían 46 y 216 millones, respectivamente, del nuevo Fondo de Compensación Interterritorial para dinamizar sus economías.

Montero busca limitar las rebajas en Sucesiones

bilitar que queden en nada algunas figuras tributarias y poder dotar de mayor responsabilidad fiscal a todas las comunidades autónomas”.

La titular de Hacienda recordó que el Gobierno ya actuó anteriormente para evitar que regiones como Madrid o Andalucía anularan de facto el cobro del Impuesto de Patrimonio en sus territorios bonificándolos al 100%. Para ello, Hacienda impulsó un nuevo Impuesto a las Grandes Fortunas que en la práctica supone imponer un cobro mínimo del tributo patrimonial por parte del Estado donde la región no lo recaude.

Montero considera que esta experiencia podría aprovecharse ahora para aplicarla a “otras figuras fiscales” como el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, admitió, entre otras, lo que abriría la puerta a prácticas similares en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por ejemplo.

“Hay territorios que no comparten que se le ponga lí-

Busca imponer una tributación mínima en donaciones y herencias tras dar el paso en Patrimonio

mite al *dumping*. Que haya territorios con mucha capacidad tributaria que no lo compartan lo puedo entender”, ha dicho, en clara referencia a Madrid, que sería la región más afectada. “Lo que no puedo entender es que territorios con poca capacidad tributaria les perdone los impuestos a los ricos y pidan más dinero al Gobierno de España”, apostilló, asegurando que estas otras regiones se ven “arrastradas” a bajar impuestos por lo que hace la región más rica para no perder atractivo fiscal y que “eso hay que pararlo”. “Lo queremos evitar de forma similar a lo

que se pudiera plantear con el Impuesto de Patrimonio. Tenemos que discutirlo con las comunidades autónomas, queremos que forme parte del proyecto de Ley orgánica [de financiación autonómica], pero tenemos que discutirlo”, abundó Montero. Entre las opciones que baraja figura que “el Estado se reservara un mínimo de imposición en esas figuras tributarias” o que se limitara por ley la capacidad de rebaja que está en manos de los territorios. “Lo importante es poner toques y mecanismos para que no se produzcan vaciamientos fiscales”, concluyó.